



Departamento de Compras y Contratación
Calle Trafalgar 1, 4º - 33900,
Langreo - Asturias
Telf. 985 67 88 00
www.langreo.as

EXPTE.: CJ/CA/025/2024

ACTA II DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATO DE SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DEL CONCEJO DE LANGREO

Presupuesto Base de Licitación: 38.181,82 € más 3.818,18 € de IVA (Total 42.000€)

Valor estimado del contrato: 74.545,46 €

Duración del contrato: Dos (2) años y un (1) mes

Posibilidad de prórroga: Dos (2) prórrogas anuales, cuya ejecución efectiva se realizará entre los meses de septiembre a junio (ambos inclusive) de los años 2026/2027 y 2027/2028.

Plazo de ejecución: Veintiún (21) meses, junio (2023/2024) y septiembre a junio (2024/2025-2025/2026), no prestándose el servicio los meses de julio y agosto de cada año natural.

RCs obrantes en el expediente

Siendo las 9:28 horas del día 27 de mayo de 2024, habiéndose constituido la Mesa de Contratación, tal y como establece el apartado 7 de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP y estando presentes a través del sistema de reuniones telemático de Microsoft Teams las personas que a continuación se detallan, queda constatada la existencia de quórum necesario de asistencia para la celebración de la sesión:

Presidenta:

- Paula Díaz Díaz. - Concejal de Hacienda, Patrimonio, Control de Cuentas, Contratación y Modernización de la Administración Local, que actuará como Presidenta de la Mesa.

Vocales:

- Aránzazu Sánchez Castañón. - Jefa de Secretaria por delegación de la Secretaria por Acumulación – Vocal
- Lorena Suarez Díaz - Técnico Medio de Intervención por delegación de la Interventora Accidental - Vocal
- María Azalia Arias Fernández – Jefa Dpto. Compras y Contratación - Vocal
- Ana Marbán Calzón - Coordinadora del Área de Juventud - Vocal

Secretaria:

- Lorena Montejo Díaz –Gestor Administrativo Dpto. Compras y Contratación



Departamento de Compras y Contratación
Calle Trafalgar 1, 4º - 33900,
Langreo - Asturias
Telf. 985 67 88 00
www.langreo.as

A continuación, se inicia la grabación de la sesión y, se procede por la Coordinadora del Área de Juventud a dar lectura del informe de valoración del proyecto técnico presentado por la única licitadora presentada y admitida ASOCIACION LOS GLAYUS, con NIF G74240649, en el que expresamente indica lo siguiente:

“Se presenta a la licitación la asociación Los Glayus quien presenta un extenso proyecto de trabajo con una buena contextualización (lo que denota un amplio conocimiento del medio) y desarrollados los siguientes apartados todos ellos de manera exhaustiva y muy bien fundamentada:

....

Se le otorgan los 25 puntos posibles”

En consecuencia, la puntuación otorgada según los conceptos descritos en los Pliegos, se desglosa como se muestra en el siguiente cuadro:

VALORACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO	
DESCRIPCIÓN	PUNTOS
1- Introducción (contextualización): La empresa demuestra un conocimiento claro de la situación actual y de las necesidades e inquietudes reales de la población infantil y juvenil del concejo (Hasta 2 puntos)	2
2- Los objetivos propuestos se ajustan a los establecidos en el I Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Langreo (Hasta 1 punto)	1
3- Plan de trabajo y modelo organizativo (funcionamiento, actividades y cronograma de las mismas, coordinación y participación): deberá promover la evolución en el trabajo con los grupos de PIA de Langreo (Hasta 6 puntos)	6
4- Desarrollo detallado de propuestas de actividades en los centros educativos del concejo (Hasta 5 puntos)	5
5- Organización de medios personales y los planes de formación inicial y continua: La empresa incluye planes de formación inicial y continua del personal adscrito a la prestación del servicio (Hasta 2 puntos)	2
6- Mecanismos de coordinación: La empresa incluye propuestas de mecanismos de coordinación con los centros educativos del concejo, con el resto de áreas del ayuntamiento y con otros recursos (Hasta 2 puntos)	2
7- Mecanismos de evaluación: La empresa incluye en su propuesta mecanismos de evaluación objetivos, con los que es posible evaluar la variación en el grado de participación de los menores y jóvenes (Hasta 2 puntos)	2
8- Inclusión de un enfoque de igualdad en todas las actividades propuestas para eliminar desigualdades y promover la igualdad real (género, discapacidad, vulnerabilidad social) (Hasta 2 puntos)	2
9- Otros aspectos relacionados con el proyecto: La empresa aporta otras mejoras no contempladas en los apartados anteriores que inciden en beneficio de los jóvenes y menores y en la mejora de la calidad del servicio (Hasta 3 puntos)	3
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS SUJETOS A JUICIOS DE VALOR	25

**Departamento de Compras y Contratación**Calle Trafalgar 1, 4º - 33900,
Langreo - Asturias
Telf. 985 67 88 00
www.langreo.as

Posteriormente, la Mesa de contratación procede a la apertura del SOBRE N° 2 denominado "Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior", siendo la proposición de la licitadora ASOCIACION LOS GLAYUS la que se detalla a continuación:

CRITERIOS OBJETIVOS	
1. Oferta económica IVA excluido (para la duración total del contrato)	36.000 €
2. Criterios cualitativos	
2.1. Experiencia de la entidad a mayores de la mínima exigida en concepto de solvencia (Máximo 15 puntos)	
Número de servicios de naturaleza pública o privada prestados de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato llevados a cabo en los últimos seis (6) años, computables a partir de los tres (3) años anteriores a los exigibles en concepto de solvencia técnica	13
2.2. Cualificación específica del equipo profesional a mayores de la mínima exigida en concepto de solvencia (Máximo 28 puntos)	
Número de monitores con Licenciatura o Grado en Pedagogía, Psicología; Maestro en Educación Infantil o Primaria; Educación Social o Terapia Ocupacional (Máximo 18 puntos)	2
Número de monitores/as con la titulación de Director/a de Tiempo Libre (Máximo 10 puntos)	2
2.3. Compromiso de incorporación al proyecto de personal voluntario o de prácticas (Máximo 8 puntos)	4
3. Subcontratación	No Subcontrata

Se procede por parte de la Mesa de Contratación a la lectura y al análisis de la documentación acreditativa, es decir titulaciones y certificados, presentados en este sobre a fin de comprobar que la misma reúne las condiciones establecidas en los pliegos técnicos y administrativos, concediéndole la puntuación que se señala:

CRITERIOS OBJETIVOS	PUNTOS
1. Oferta económica IVA excluido (para la duración total del contrato)	24
2. Criterios cualitativos	51
2.1. Experiencia de la entidad a mayores de la mínima exigida en concepto de solvencia (Máximo 15 puntos)	
Número de servicios de naturaleza pública o privada prestados de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato llevados a cabo en los últimos seis (6) años, computables a partir de los tres (3) años anteriores a los exigibles en concepto de solvencia técnica	15



Departamento de Compras y Contratación
Calle Trafalgar 1, 4º - 33900,
Langreo - Asturias
Telf. 985 67 88 00
www.langreo.as

CRITERIOS OBJETIVOS	PUNTOS
2.2. Cualificación específica del equipo profesional a mayores de la mínima exigida en concepto de solvencia (Máximo 28 puntos)	
Número de monitores con Licenciatura o Grado en Pedagogía, Psicología; Maestro en Educación Infantil o Primaria; Educación Social o Terapia Ocupacional (Máximo 18 puntos)	18
Número de monitores/as con la titulación de Director/a de Tiempo Libre (Máximo 10 puntos)	10
2.3. Compromiso de incorporación al proyecto de personal voluntario o de prácticas (Máximo 8 puntos)	8
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS OBJETIVOS	75

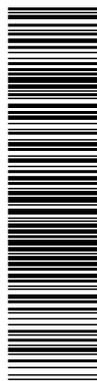
Posteriormente, la Mesa eleva propuesta de adjudicación a favor de la entidad ASOCIACION LOS GLAYUS, con NIF G74240649, con una puntuación total de 100 puntos:

PUNTUACIÓN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	25 PUNTOS
PUNTUACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS	75 PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL	100 PUNTOS

En base a lo anterior, la Mesa **ACUERDA**:

Primero. – Elevar al órgano de contratación la valoración y clasificación de la entidad ASOCIACION LOS GLAYUS, con NIF G74240649, al tratarse de la única oferta presentada y admitida con la puntuación que a continuación se detalla:

CRITERIOS OBJETIVOS	PUNTOS
3. Oferta económica IVA excluido (para la duración total del contrato)	24
4. Criterios cualitativos	51
4.1. Experiencia de la entidad a mayores de la mínima exigida en concepto de solvencia (Máximo 15 puntos)	
Número de servicios de naturaleza pública o privada prestados de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto del contrato llevados a cabo en los últimos seis (6) años, computables a partir de los tres (3) años anteriores a los exigibles en concepto de solvencia técnica	15



Departamento de Compras y Contratación
Calle Trafalgar 1, 4º - 33900,
Langreo - Asturias
Telf. 985 67 88 00
www.langreo.as

CRITERIOS OBJETIVOS	PUNTOS
4.2. Cualificación específica del equipo profesional a mayores de la mínima exigida en concepto de solvencia (Máximo 28 puntos)	
Número de monitores con Licenciatura o Grado en Pedagogía, Psicología; Maestro en Educación Infantil o Primaria; Educación Social o Terapia Ocupacional (Máximo 18 puntos)	18
Número de monitores/as con la titulación de Director/a de Tiempo Libre (Máximo 10 puntos)	10
4.3. Compromiso de incorporación al proyecto de personal voluntario o de prácticas (Máximo 8 puntos)	8
Puntuación Total Criterios Objetivos	75

CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	PUNTOS
Proyecto técnico de prestación del servicio	25 PUNTOS

Puntuación Total Criterios Subjetivos y Objetivos	100 PUNTOS
--	-------------------

Segundo. – Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la entidad **ASOCIACION LOS GLAYUS, con NIF G74240649**, por un importe total de adjudicación para la duración total del contrato de **36.000 € (exento de IVA)**, según su oferta, cumpliendo con todos los requisitos recogidos en los pliegos que rigen este contrato durante la vigencia del mismo.

Tercero. – Requerir a la entidad propuesta como adjudicataria ASOCIACION LOS GLAYUS para que, en el plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación electrónica correspondiente, constituya la garantía definitiva y aporte la documentación previa a la adjudicación del contrato en los términos exigidos en la cláusula 3.4.2 del PCAP y el apartado 12 del Anexo I del PCAP.

Siendo las 9:42 horas, se da por concluida la sesión de la segunda Mesa de Contratación relativa al contrato de SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DEL CONCEJO DE LANGREO (Expte. CJ/CA/025/2024) y se finaliza la grabación de la misma, adjuntando el fichero resultante (MC2. Participación infantil y adolescente.mp4) a este expediente de contratación.

Para constancia de todo lo acaecido, se extiende este Acta en el lugar y fecha arriba indicados.